

Póliza de Seguro Gastos Médicos

Conexión GNP

Póliza No.

611508813

Versión 2

Renovación 1

Contratante

CESAR COSS GAMEZ

CALLE HEROE DE NACOSARI 150-A TEQUISQUIAPAN
SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, C.P 78250
R.F.C. : COGC820613998
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO: 1543249

Código Cliente 99895067

Vigencia de la Póliza

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	09	05	2025
Hasta las 12 hrs. del	09	05	2026
Duración	365 días		

Fecha de Expedición	Día	Mes	Año
	03	04	2025

Conducto de pago	Intermediario
Forma de pago	Anual
Moneda	Nacional

Prima de la Póliza

Prima Neta	8,166.43
Recargo por Pago	
Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	430.00
I.V.A. 16%	1,375.43

Importe Total a Pagar

9,971.86

Asegurado (s)

Código Cliente	Nombre	Fecha Antigüedad Nacional
99895067	CESAR COSS GAMEZ	09/05/2022
99907937	AIDA ELIZABETH OCHOA CARDOSO	09/05/2022

Descripción del Movimiento

CARTERA
Renovación cartera

Plan CONEXIÓN GNP EXCELSIS

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
– Nacional	175,960,000.00 pesos	1,911,000.00 pesos (1)	10%
Emergencia de gastos médicos mayores no cubiertos			
– Nacional	1,000,000.00 pesos	1,911,000.00 pesos	10%
Asistencia en Viajes	Amparada		
Membresía Médica Móvil	Amparada		
Ampliación Hospitalaria Definida a PREMIUM	Amparada		

Plan garantizado: FLEXIBLE ÁMBAR
Deducible garantizado: 41,000

Total Coberturas 8,166.43

Consulte las coberturas amparadas para cada asegurado en el certificado correspondiente.

(1) Deducible en exceso contratado, monto a partir del cual, podrá hacer uso de su producto conexión.

El círculo médico y nivel hospitalario pueden ser consultados por el asegurado en la dirección electrónica gnp.com.mx en la sección de asistencia y contacto.

Vigencia de la Versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	09	05	2025
Hasta las 12 hrs. del	09	05	2026
Duración	365 días		

Prima del Movimiento

Prima Neta	8,166.43
Recargo por Pago	
Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	430.00
I.V.A. 16%	1,375.43

Importe Total a Pagar

9,971.86

Resumen de Facturación

Facturación Anterior	0.00
Facturación del Movimiento	9,971.86
Total Facturado	9,971.86

Agente RODRIGO SANTANA LEIVA

dls= Dólares Norteamericanos

Clave 0018075001

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Gastos Médicos**Conexión GNP****Póliza No.****611508813****Versión****2****Observaciones**

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante GNP o Compañía) cubre al Asegurado arriba citado y lo protege de acuerdo con las condiciones de este Contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del Contrato.

“Advertencia: En este Seguro de Gastos Médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante”.

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

“Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.”

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de Febrero de 2025, con el número CNSF-S0043-0041-2025/CONDUSEF-005180-08.”

Póliza de Seguro Gastos Médicos **Conexión GNP**
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 611508813
Versión 2

Asegurado 1 (Titular)

CESAR COSS GAMEZ **Código Cliente** 99895067

Antigüedad Día Mes Año

Cobertura Nacional 09 05 2022

Día Mes Año

Fecha de Nacimiento 13 06 1982

Sexo: Masculino

Prima del Asegurado

Prima Neta 3,818.02
 Recargo por Pago
 Fraccionado 0.00
 Derecho de Póliza 215.00
 I.V.A. 16% 645.28

Importe Total a Pagar 4,678.30

Coberturas y Servicios

	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básicas			
Básica			
- Nacional	175,960,000.00 pesos	1,911,000.00 pesos (1)	10%
Asistencia en Viajes	Amparada		
Membresía de Médica Móvil	Amparada*	500.00 por servicio	
Ampliación Hospitalaria			
Definida a PREMIUM	Amparada		
Plan garantizado: FLEXIBLE ÁMBAR			
Deducible garantizado: 41,000			

Vigencia de la versión

Día Mes Año
 Desde las 12 hrs. del 09 05 2025
 Hasta las 12 hrs. del 09 05 2026
 Duración 365 días

Prima del Movimiento

Prima Neta 3,818.02
 Recargo por Pago
 Fraccionado 0.00
 Derecho de Póliza 215.00
 I.V.A. 16% 645.28

Importe Total a Pagar 4,678.30

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales
 dls= Dólares Norteamericanos

(1) Deducible en exceso contratado, monto a partir del cual, podrá hacer uso de su producto conexión.

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Condiciones Especiales

- Cobertura de preexistencia

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Tope de coaseguro

Coaseguro contratado	Tope de Coaseguro
10%	\$91,000

Eliminación o reducción de periodos de espera

El asegurado cuenta con el beneficio de reducción de periodos de espera para los tratamientos médicos o quirúrgicos de conformidad con lo indicado en el apartado de Enfermedades y tratamientos con periodo de espera incluido en el capítulo de Cobertura Básica de las Condiciones Generales contratadas, tomando en consideración que el asegurado contó con cobertura de gastos médicos mayores del: 17/04/2014 al: 09/05/2022. Quedan excluidas enfermedades y/o accidentes ocurridos antes de la fecha de antigüedad descrita en esta póliza como asegurado de Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Para este beneficio se considera la fecha del 17/04/2014

- Penalización por acceso a hospitales de nivel superior al contratado

- 10 puntos porcentuales por cada nivel hospitalario que ascienda.
- Se tendrá un tope de penalización por trámite de \$20,000.00 por cada nivel que ascienda.
- Si la atención se lleva a cabo en los dos siguientes niveles superiores al contratado se aplicará el tope de penalización y de coaseguro contratado, en otro caso quedará sin efecto el tope de penalización.

Compra o renta de aparatos ortopédicos, prótesis y dispositivos médicos que se requieran a causa de una enfermedad o accidente cubiertos por esta póliza (excepto lo expresamente excluido).

- **Monto para prótesis**
\$315,000 pesos
- **Monto para dispositivo médico o aparato ortopédico**
\$787,000 pesos

Estos montos aplicarán por cada aparato ortopédico, prótesis o dispositivo médico que el asegurado requiera.

- Monto para Productos de Terapia génica

- **Nacional** **Monto**
\$ 3,500,000.00 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- **Nacional** **Monto máximo a pagar**
\$ 202,000 pesos

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

El alcance para cada una de las Coberturas descritas en este Certificado de Cobertura por Asegurado se establecen en las Condiciones generales de este Contrato.

Padecimientos y/o enfermedades amparados

Esta póliza cubre los gastos en que incurra el asegurado con motivo de la/las siguiente(s) enfermedad(es), cualquiera que sea su causa y origen, incluyendo secuelas y complicaciones, mismas que quedarán a criterio del médico de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., de acuerdo a las siguientes condiciones:

NEUMONIA VIRICA	
Preexistencia :	Cubierta
Periodo de espera :	12 mes(es)
Fecha respecto a:	Asegurado
Periodo a partir:	F. ANTIGÜEDAD
NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	
Preexistencia :	Cubierta
Periodo de espera :	12 mes(es)
Fecha respecto a:	Asegurado
Periodo a partir:	F. ANTIGÜEDAD
NEUMONIA ORGANISMO SIN ESPECIFICAR	
Preexistencia :	Cubierta
Periodo de espera :	12 mes(es)
Fecha respecto a:	Asegurado
Periodo a partir:	F. ANTIGÜEDAD
FRACTURA DE LA TIBIA	
Preexistencia :	Cubierta
Periodo de espera :	06 mes(es)
Fecha respecto a:	Asegurado
Periodo a partir:	F. ANTIGÜEDAD

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de Febrero de 2025, con el número CNSF-S0043-0041-2025/CONDUSEF-005180-08.”

Póliza de Seguro Gastos Médicos **Conexión GNP**
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 611508813
Versión 2

Asegurado 2

AIDA ELIZABETH OCHOA CARDOSO **Código Cliente** 99907937

Antigüedad	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Cobertura Nacional	09	05	2022	Fecha de Nacimiento	11	10	1986
				Sexo:	Femenino		

Prima del Asegurado

Prima Neta	4,348.41
Recargo por Pago	
Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	215.00
I.V.A. 16%	730.15

Importe Total a Pagar 5,293.56

Coberturas y Servicios

	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básicas			
Básica			
– Nacional	175,960,000.00 pesos	1,911,000.00 pesos	10%
		(1)	
Asistencia en Viajes	Amparada		
Membresía de Médica Móvil	Amparada*	500.00 por servicio	
Ampliación Hospitalaria			
Definida a PREMIUM	Amparada		
Plan garantizado: FLEXIBLE ÁMBAR			
Deducible garantizado: 41,000			

Vigencia de la versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	09	05	2025
Hasta las 12 hrs. del	09	05	2026
Duración	365 días		

Prima del Movimiento

Prima Neta	4,348.41
Recargo por Pago	
Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	215.00
I.V.A. 16%	730.15

Importe Total a Pagar 5,293.56

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales
 dls= Dólares Norteamericanos

(1) Deducible en exceso contratado, monto a partir del cual, podrá hacer uso de su producto conexión.

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Condiciones Especiales**- Cobertura de preexistencia**

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Tope de coaseguro

Coaseguro contratado	Tope de Coaseguro
10%	\$91,000

Eliminación o reducción de periodos de espera

El asegurado cuenta con el beneficio de reducción de periodos de espera para los tratamientos médicos o quirúrgicos de conformidad con lo indicado en el apartado de Enfermedades y tratamientos con periodo de espera incluido en el capítulo de Cobertura Básica de las Condiciones Generales contratadas, tomando en consideración que el asegurado contó con cobertura de gastos médicos mayores del: 14/05/2018 al: 09/05/2022. Quedan excluidas enfermedades y/o accidentes ocurridos antes de la fecha de antigüedad descrita en esta póliza como asegurado de Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Para este beneficio se considera la fecha del 14/05/2018

- Penalización por acceso a hospitales de nivel superior al contratado

- 10 puntos porcentuales por cada nivel hospitalario que ascienda.
- Se tendrá un tope de penalización por trámite de \$20,000.00 por cada nivel que ascienda.
- Si la atención se lleva a cabo en los dos siguientes niveles superiores al contratado se aplicará el tope de penalización y de coaseguro contratado, en otro caso quedará sin efecto el tope de penalización.

Compra o renta de aparatos ortopédicos, prótesis y dispositivos médicos que se requieran a causa de una enfermedad o accidente cubiertos por esta póliza (excepto lo expresamente excluido).

- **Monto para prótesis**
\$315,000 pesos
- **Monto para dispositivo médico o aparato ortopédico**
\$787,000 pesos

Estos montos aplicarán por cada aparato ortopédico, prótesis o dispositivo médico que el asegurado requiera.

- Monto para Productos de Terapia génica

- **Nacional** **Monto**
\$ 3,500,000.00 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- **Nacional** **Monto máximo a pagar**
\$ 202,000 pesos

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Gastos Médicos**Conexión GNP****Póliza No.****611508813****CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO****Versión****2**

El alcance para cada una de las Coberturas descritas en este Certificado de Cobertura por Asegurado se establecen en las Condiciones generales de este Contrato.

Padecimientos y/o enfermedades amparados

Esta póliza cubre los gastos en que incurra el asegurado con motivo de la/las siguiente(s) enfermedad(es), cualquiera que sea su causa y origen, incluyendo secuelas y complicaciones, mismas que quedarán a criterio del médico de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., de acuerdo a las siguientes condiciones:

NEUMONIA VIRICA	
Preexistencia :	Cubierta
Periodo de espera :	12 mes(es)
Fecha respecto a:	Asegurado
Periodo a partir:	F. ANTIGÜEDAD

NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	
Preexistencia :	Cubierta
Periodo de espera :	12 mes(es)
Fecha respecto a:	Asegurado
Periodo a partir:	F. ANTIGÜEDAD

NEUMONIA ORGANISMO SIN ESPECIFICAR	
Preexistencia :	Cubierta
Periodo de espera :	12 mes(es)
Fecha respecto a:	Asegurado
Periodo a partir:	F. ANTIGÜEDAD

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de Febrero de 2025 , con el número CNSF-S0043-0041-2025/CONDUSEF-005180-08.”